

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023/MDSR-CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
MEJORAMIENTO DE LA AV. PROFAM Y CELINA IBAZETA VALDIVIESO EN LA ASOCIACION PRO VIVIENDA
PROFAM PERU EN EL DISTRITO DE SANTA ROSA - LIMA - LIMA**

En el salón de uso múltiple de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa, a los 10 días del mes de abril del dos mil veintitrés, siendo las 17:30 horas; se reunieron los miembros del comité de selección designado mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 09-2023-GM/MDSR, de fecha 02 de marzo de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2023/MDSR-CS - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la "RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA AV. PROFAM Y CELINA IBAZETA VALDIVIESO EN LA ASOCIACION PRO VIVIENDA PROFAM PERU EN EL DISTRITO DE SANTA ROSA - LIMA - LIMA", a fin de **OTORGAR LA BUENA PRO**;

1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	DENI CHIPANA HUACLES	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
		Suplente			
Primer Miembro	YEFERSON SOLANO RANILLA LAZARO	Titular		Dependencia:	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
		Suplente	X		
Segundo Miembro	MARIA A. YAIPEN OLIVARES	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGISTICA
		Suplente			

2. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

N°	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
1	CONSORCIO MONTENEGRO E.I.R.L	S/. 688,376.33

3. BASE LEGAL

Artículo 63. Notificación del otorgamiento de la buena pro

El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 17:45 horas del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.



**DENI CHIPANA HUACLES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**



YEFERSON SOLANO RANILLA LAZARO
PRIMER MIEMBRO
SUPLENTE



MARIA A. YAIPEN OLIVARES
SEGUNDO MIEMBRO